

PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN

PRESENTADA POR:

ALBERTO VILLARROEL

(Postulado a Concejal del Municipio Tubores)

Agosto de 2013.-

INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de la gestión del Concejo Municipal de Tubores radica en el mejoramiento sostenido e integral de la calidad de vida de sus habitantes, orientado a consolidar a Tubores como el “municipio modelo de Nueva Esparta”.

El presente documento contiene la proyección de los principales programas y proyectos por parte del Postulado a Concejal Nominal, del Concejo Municipal, correspondiente al próximo período de gobierno.

Se fortalecerá y priorizará la participación ciudadana en la gestión institucional, acorde con lo establecido en la normativa legal vigente, en donde se involucre al ciudadano tuborense en calidad de aliado y no de beneficiario, lo cual permitirá el desarrollo de la adopción de decisiones de base comunitaria, de manera organizada de acuerdo a los mecanismos de participación contemplados en la normativa legal vigente; Consejos comunales y Juntas parroquiales.

Asimismo, se fomentará la constitución de nuevas organizaciones de base comunitaria y juveniles, como máxima expresión de la Sociedad Civil Organizada. Ello mediante la ejecución de mesas de diálogo temáticas (Salud, Educación, Economía, Seguridad, Agua, Vivienda, otros.) y talleres de motivación-capacitación para la acción.

Se priorizará la rehabilitación y consolidación de barrios y caseríos, para mejorar las condiciones de salubridad pública a través de la instalación de sistemas de acueductos, cloacas, electrificación, cercas, drenajes y pavimentación progresiva hasta lograr el 100% del equipamiento de todas las comunidades.

Se diseñaran estrategias y acciones para optimizar el uso y conservación del agua, comenzando con un programa de ahorro y reparación de fugas domésticas.

Según el INE el déficit de viviendas en Venezuela supera el Millón ochocientos mil (1.800.000) mientras que el 60% de las que existe necesitan mejoras o ampliación. Esto quiere decir, que en el Municipio Tubores, existiría un déficit de más de Dos mil (2.000) viviendas y habría que mejorar o ampliar más de Seis mil (6.000). Para lograr soluciones habitacionales para todos, se gestionará con la Gobernación, Ministerio de Habilidad y la Banca privada, financiamiento para desarrollos habitacionales, con la previa compra y acondicionamiento urbano de Terrenos aptos para tal fin. Por otra parte, se impulsará la mancomunidad en las áreas de vialidad y transporte con la Gobernación del estado (INVITRAP) y el MINFRA.

En el área educativa se propiciarán seminarios con expertos regionales y nacionales en acuerdo con la comunidad educativa; para comenzar un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación impartida en las escuelas y liceos, colaborando además con la rehabilitación de espacios adecuados para la población escolar y la dotación de herramientas didácticas a los padres y representantes que coadyuven a optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En materia de seguridad se diseñaran programas preventivos y formativos de seguridad ciudadana, mediante el acercamiento y cooperación con la policía del estado y los demás cuerpos de seguridad pública.

Se brindará atención social a la comunidad, en especial a la tercera edad y niños con desnutrición, mediante una Red municipal de salud y odontología, con la contratación de un equipo de médicos especializados en: geriatría, pediatría, odontología y nutrición que atenderán periódicamente en cada uno de los ambulatorios de la zona rural. Se estudiará la posibilidad de contratar también un médico especialistas para apoyar la Emergencia del Hospital Tipo I de Punta de Piedras.

En materia económica, a nivel nacional, se estima un Tasa de desempleo del 10% y de sub-empleo de más del 50%. Esto quiere decir, unos 2.000 desempleados y unos 10.000 sub-empleados en el Municipio Tubores. En este contexto, la gestión del Concejo Municipal, se fundamentará en proponer programas y alternativas de empleos en las diferentes áreas productivas del municipio. (Pesca, Turismo, Artesanía, otros)

Se fortalecerá la captación y formación de talentos deportivos, así como la constitución de escuelas de iniciación y ligas estudiantiles deportivas en convenio con las Universidades de todo el país, así como la recuperación y reestructuración de la Banda municipal y grupos musicales municipales.

LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

1. ¡Participando, gobernamos todos!
2. ¡Agua, para nuestras vidas!
3. ¡Tubores seguro!
4. ¡Construyendo caminos!

5. ¡Cultura y ejercicio para todos!
6. ¡Salud y educación de calidad!
7. ¡Los Niños (as) y adolescentes son primero!
8. ¡Urbanizando las barriadas y caseríos de Tubores!
9. ¡Gestión pública de primera!

1.- PARTICIPANDO, GOBERNAMOS TODOS! (democracia participativa)

- 1.1.- Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio Tubores, que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas, organizaciones, Consejos comunales y Juntas parroquiales, a través de la conformación del Consejo Local de Planificación.
- 1.2.- Apoyar la participación de los ciudadanos (as) en el proceso de elaboración del presupuesto operativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
- 1.3.- Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de una página web de la municipalidad, Boletines impresos y Micros radiales.
- 1.4.- Tener contacto permanente y directo con las Consejos comunales, Organizaciones civiles y Juntas parroquiales e ir canalizando sus peticiones con plazos definidos.
- 1.5.- Atender personalmente y periódicamente a todos los ciudadanos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.

2.- AGUA, PARA NUESTRAS VIDAS!

AGUA

2.1.- Diseñar un programa de reparación y mantenimiento de tuberías domésticas para ahorrar hasta en un 100% las actuales fugas.

2.2.- Diseñar un programa educativo de uso, ahorro de agua y reforestación con la participación de la comunidad educativa y las Mesas técnicas de agua.

2.3.- .- Proyectar un sistema de tratamiento de aguas residuales; para su re-uso en Ornato y Riego agrícola

ELECTRICIDAD

2.4.- Diseñar un programa de prevención e instalación de protectores eléctricos a nivel doméstico; para minimizar las pérdidas de electrodomésticos por caídas de tensión.

2.5.- Concretar con SENECA, la proyección de nuevas inversiones para abastecer la demanda actual y futura del servicio eléctrico.

3.- TUBORES SEGURO! (seguridad ciudadana)

3.1.- Concertar con los cuerpos de seguridad y prevención del Municipio, programas de formación (charlas, cursos, mesas de trabajo, otros.) ciudadana-comunitaria; para lograr la integración social de los agentes a la vida pública.

3.2.- Diseñar mecanismos de vigilancia (alcabalas) en todos los accesos terrestres al Municipio Sucre.

3.3.- Colaborar con la dotación (radios, bicicletas, computadoras, otros.) y rehabilitación física de las instalaciones (dormitorios, baños, cocinas, otros.) de los cuerpos de seguridad pública.

3.4.- Formar brigadas de policías, guardias nacionales, fiscales de tránsito y bomberos en temas Turismo, Educación y Cultura como apoyo al desarrollo social y económico del Municipio Tubores.

4.- CONSTRUYENDO CAMINOS! (Vialidad y transporte)

4.1.- Crear una mancomunidad entre la Alcaldía, la Gobernación y las Juntas parroquiales; para adquirir, operar y mantener Lotes de maquinarias para el mantenimiento permanente de la vialidad rural del Municipio Tubores.

4.2.- Construir progresivamente las obras de drenaje en la vialidad rural en mancomunidad con la Gobernación y la participación de los Consejos comunales.

4.3.- Re-ordenar la circulación de vehículos en el centro urbano de Punta de Piedras.

4.4.- Señalizar todas las vías rurales del Municipio Tubores.

4.5.- Gestionar un sistema de transporte público escolar; tanto a nivel rural como inter-municipal.

5.- CULTURA Y EJERCICIO PARA TODOS

CULTURA

5.1.- Crear escuelas de pintura, danza, teatro, cine, otros., a nivel municipal en convenio con organismos regionales y nacionales.

5.2. Gestionar becas de formación para talentos artísticos a nivel municipal.

DEPORTE

5.3.- Convenir con las Universidades nacionales convenios de formación de atletas; para elevar el nivel competitivo y facilitar el ingresos de jóvenes al sistema universitario.

5.4.- Concertar con jóvenes “consumidores de drogas” nuevas modalidades deportivas (tripeo, bicicleta, patineta, patines, otros.), que los incluya e inserte en la sociedad como “jóvenes de primera”.

5.5.- Organizar periódicamente Eventos de proyección nacional en materia deportiva: Béisbol, Baloncesto, Voleibol, Fútbol, Natación, Bolas criollas, Billar, otros..

5.6.- Gestionar recursos a nivel nacional; para la creación de una Villa deportiva (Posada del Atleta).

6.- SALUD Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.

SALUD

6.1.- Crear un Equipo municipal de salud, conformado por las siguientes especialidades: Pediatra, Internista, Geriatra, Odontólogo y Nutricionista, los cuales atenderán semanalmente en los ambulatorios rurales del Municipio Tubores.

6.2.- .- Diseñar un Programa de prevención de embarazo en adolescentes.

6.3 Diseñar un Programa de educación nutricional

EDUCACIÓN

6.4.- Gestionar y/o adquirir la tecnología de primera generación para aumentar la velocidad de conectividad de Internet a nivel municipal.

6.5.- Crear con la comunidad educativa un Evento anual de intercambio y aprendizaje de conocimientos en materia de calidad educativa.

6.6.- Gestionar a nivel nacional el otorgamiento de Becas a la excelencia educativa, para premiar a los niños (as) y adolescentes que destaquen por su dedicación a los estudios.

7.- LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SON PRIMERO!

7.1.- Juegos tradicionales

7.2.- Brigadas juveniles para construir el país que queremos

7.3.- Los niños y niñas opinan sobre su presente y futuro.

7.4.- Viajando al futuro... (Rutas universitaria-cultural-profesional)

8.- URBANIZANDO LAS BARRIADAS Y CASERÍOS DE TUBORES.

8.1.- Destinar un porcentaje fijo (no más del 50%) del presupuesto FIDES y LAEE, a la consolidación (Acueductos, Cloacas, Aceras, Brocales, Alcantarillas, Pavimentación, Ornato, Alumbrado, otros.) de barriadas y caseríos del Municipio Tubores, del cual se ejecutará en partes iguales entre los consejos comunales y las empresas contratistas.

8.2.- Elaborar un Banco de proyectos de ingeniería con la participación de los Consejos comunales y Juntas parroquiales; para negociar oportunamente el financiamiento de la Gobernación de Nueva Esparta y los diferentes ministerios.

8.3.- Destinar un porcentaje fijo (no más del 10%) del presupuesto FIDES y LAEE, a la compra y equipamiento urbano de Terrenos aptos para desarrollos habitacionales.

8.4.- Crear una mancomunidad con la Gobernación de Nueva Esparta, para financiar el mejoramiento de viviendas a nivel municipal.

8.5.- Gestionar con la banca privada y contratistas; la construcción de soluciones habitacionales (unifamiliares, multifamiliares, otras) a través de la Ley de política habitacional.

9.- GESTIÓN PÚBLICA DE PRIMERA

9.1.- Implementar un programa continuo de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales, a fin de adecuar los perfiles laborales y elevar el nivel calidad y cobertura de los servicios públicos.

9.2.- Ejercer la adecuada normalización para evitar la distorsión en la contratación del personal y su justa remuneración e incentivos laborales.

9.3.- Sincerar la remuneración del personal obrero y empleado de la Alcaldía de acuerdo a su desempeño y resultados en la gestión municipal; para dignificar su condición de servidor público.

9.4.- Incluir en los planes de viviendas, un porcentaje de ejecución física a los obreros y empleados de la Alcaldía a través de la Ley de política habitacional.

9.5.- Crear un Fondo municipal de pasivos laborales para saldar año a año, las deudas por este concepto.